



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAR 2022

RES. H. Nº 0161/22

EXPTE. Nº 20262/21.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva para la asignatura **INVESTIGACIÓN con extensión a Seminario de Tesis**, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante, contemplado en planta docente aprobada por Res. C. S. Nº 140/21;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. Nº 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

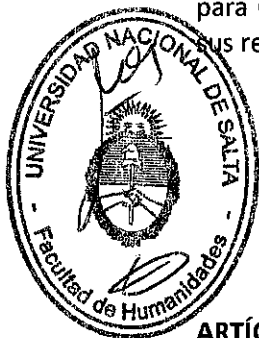
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 08-03-22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 0161/22

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	semiexclusiva	INVESTIGACIÓN con extensión a Seminario de Tesis	Letras	2000

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación, al cargo vacante contemplado en planta docente aprobada por Res. C. S. Nº 140/21;

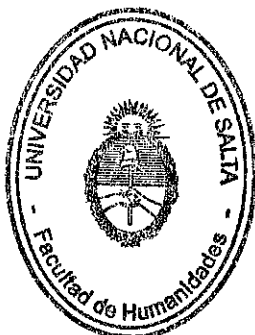
ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **INVESTIGACIÓN con extensión a Seminario de Tesis** de la Carrera de Letras, Plan 2000:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Angel Alejandro RUIDREJO	Lilian del Valle FLORES
Marta Elizabeth MORELLI DE ONTIVEROS	Fabiana Ramona LÓPEZ
Lucas Andrés PERASSI	Luisa María SALAZAR ACOSTA

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, Departamento Docencia, cartelera y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/22


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa